



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEBIDO:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES HAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDAZION

REF. POR	3
IMPÚTAC.	
ANOT. POR	6
IMPÚTAC.	
DEDUC. DTO.	

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DE CUECA "TRAFUL"
HUASCO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11002

SANTIAGO, 03 DIC 2014

ESTADO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
16 DIC. 2014
ESTADAMENTE TRAMITADA
ESTADAMENTE RECIBIDA *

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0330443232858	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN HUASCO	403.100.-

Unidad
Administradora de CLUB DE CUECA "TRAFUL"
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235

5to PISCA DE C
REPÚBLICA DE CHILE
REPORTE SECRETO
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
MAHMUD ALEJANDRO PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION
LICB/RVO/AMFL/JZR/GVB/CMO

7330146



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1189-K
FECHA 04-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.393.455.367
3.= Saldo	1.930.829.633
Compromiso presente documento : N° 11002, fecha 03.12.2014	403.100
Saldo Disponible \$	1.930.426.533


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MUEBLE DE COCINA	1	\$ 128.000	\$ 128.000
WOK	1	\$ 28.900	\$ 28.900
JUEGO DE LOZA	1	\$ 19.900	\$ 19.900
HERVIDOR	1	\$ 89.000	\$ 89.000
SARTÉN	1	\$ 38.900	\$ 38.900
PICADORA	1	\$ 68.900	\$ 68.900
TERMO	1	\$ 29.500	\$ 29.500
			\$ 403.100

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO